

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de Tanquián de Escobedo, S.L.P., siendo las 18:40 horas del día 02 del mes de Abril del año 2015 dos mil quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Guadalupe Victoria, No. S/N, Colonia Revolución, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

Presentación del Representante del Partido de la Revolución Democrática que se acredita ante éste CME por medio de oficio Recibido.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;
- 3.- Lectura del acta de la sesión anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso;
- 4.- Entrega de Dictámenes de Registro.
- 5.- Análisis de Itinerarios de los Partidos Políticos.
- 6.- Asuntos Generales.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: Epuleyo Bautista Refugia, Guadalupe Guerrero Fernández, Sandra Isela Zúñiga Sánchez, J. Guadalupe Hernández Morales y Jacinto González Zavala, los Representantes de Partido y Representante del Candidato Independiente: Por el Partido Revolucionario Institucional, Representante Suplente Lic. Germán Amor Tamborrel, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza: Prof. David Mireles Ahumada, Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Dr. Ricardo Trejo Azuara, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Prof. Adalberto Trejo Azuara., y el Secretario Técnico, el C. Gerardo García Tello, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero. Por lo que hace al punto segundo del Orden del Día, se aprobó por unanimidad el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 27 de Marzo de 2015 dosmil quince.

Segundo. Se acordó en el punto 6 del Orden del Día, por unanimidad, tener un Pacto de Civilidad por parte de los Partidos Políticos, en el Respeto de los tiempos y espacios señalados en los Itinerarios, siendo motivo de Impugnación el obstaculizar, realizar actos de proselitismo o actividades alternas en la misma localidad donde se realizará el acto de campaña por otro partido político diferente al que haya manifestado con antelación el acto propio de campaña.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 21:20 horas del día 02 del mes de Abril del año 2015 dosmil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.

CONSEJERO PRESIDENTE

Comité Municipal Electoral
Tanquián de Escobedo, NIRMA GUADALUPE HUERTA BERNAL

M^c Guadalupe Guerrero F.

CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



EPULEYO BAUTISTA REFUGIA

CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



GUADALUPE GUERRERO FERNANDEZ

CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

SANDRA ISELA ZUÑIGA SANCHEZ

CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



J. GUADALUPE HERNANDEZ MORALES

CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



JACINTO GONZALEZ ZAVALA

SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO



GERARDO GARCIA TELLO

REPRESENTANTES DE PARTIDO

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (SUPLENTE)



LIC. GERMAN AMOR TAMBORRELL.

PARTIDO NUEVA ALIANZA (PROPIETARIO)



PROF. DAVID MIRELES AHUMADA.



PARTIDO ACCION NACIONAL (PROPIETARIO)



DR. RICARDO TREJO AZUARA

**PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
(PROPIETARIO)**



PROF. ADALBERTO TREJO AZUARA.

M. A. Guadalupe Guerrero F.











